Nota N° 193 /2017

Asunción, 7 de setiembre de 2017.-

Señor
Abog. SANTIAGO JURE
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Ref,: CD N° 15/2017 "Servicios de Encuadernación de Documentos " - ID N° 323.913.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitar la excepción en la modalidad de contratación en el marco del llamado de referencia, en cumplimiento al art. 2° de la Res. DNCP N° 2238/14.

El motivo del pedido obedece a que esta Convocante cuenta con una gran cantidad de documentos archivados en Biblioratos (lomo fino y ancho), los cuales incluso datan del año 2009 en adelante y que deben ser verificados minuciosamente y ordenados previamente antes de la entrega efectiva de los mismo a la firma que eventual resulte adjudicada para el servicio de encuadernado correspondiente.

En este contexto, y considerando que existen muchos factores que estarían fuera del alcance de nuestra voluntad y planificación, nos resulta difícil de establecer con exactitud la cantidad de encuadernados que se requerirán durante la ejecución del contrato, por lo que hemos establecido en nuestra Carta de Invitación una cantidad máxima (aproximada) de 390 unidades para el item 1. En cuanto al item 2, teniendo en cuenta que no solo se buscará encuadernar actas de sesiones y resoluciones de Consejo de Administración correspondientes a ejercicios fiscales anteriores, sino que también a los que correspondan al presente ejercicio fiscal 2017, hemos seguido la misma linea para establecer una cantidad máxima (aproximada) de 12 unidades.

De ahí que nuestro pedido se sustenta en la imposibilidad de determinar con ajustada exactitud la cantidad y amplitud del servicio a ser adjudicado y que se ejecutará durante el plazo de vigencia del contrato.

Por tales motivos, solicito respetuosamente se autorice una excepción a los efectos de poder realizar la adjudicación de los servicios licitados en el presente llamado, bajo la **modalidad de Contrato Abierto**, con cantidades mínimas y máximas.

Sin otro particular me despido de Usted muy atentamente.

Abog. Armando Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas - DIBEN.